

**RESOLUCIÓN No. 312 DE 13 DE ABRIL DE 2026**

“Por la cual se modifica un encargo vigente en la Resolución No. 252 de 25 de marzo de 2026 de 2026 de la Dirección de Fomento”

EL SECRETARIO DE DESPACHO

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto Único del Sector Cultura, Recreación y Deporte No. 649 de 22 de diciembre de 2025, el Decreto de Nombramiento No. 001 del 1º de enero de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución No.252 de 25 de marzo de 2026, se aclara la Resolución No. 230 del 16 de marzo de 2026, en el sentido de precisar que el disfrute del descanso compensado por las festividades de fin de año, otorgado al servidor **JUAN DIEGO JARAMILLO MORALES** corresponde a los días 16, 17, 20 y 21 de abril de 2026, siendo el 22 de abril de 2026 el primer día hábil de retorno a sus funciones. Además, se precisa que las demás disposiciones contenidas en la Resolución No. 252 de 25 de marzo de 2026 continúan vigentes y sin modificación alguna.

Que, como consecuencia de lo anterior se mantienen los siguientes encargos, mientras el Descanso compensado y disfrute de días pendientes de vacaciones del titular del empleo Director Código 009 Grado 06 de la Dirección de Fomento

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	EMPLEO Y DEPENDENCIA EN LA QUE SE EFECTÚA EL ENCARGO	DURACIÓN DEL ENCARGO
MICHAEL ANDRÉS QUINTANA RODRÍGUEZ C.C. 1.022.947.033 Profesional Especializado Código 222 Grado 19 Dirección de Fomento	Director Técnico Código 009 Grado 06 Dirección de Fomento	Del 25 de marzo al 5 de abril de 2026
JULIAN FELIPE DUARTE ALVAREZ C.C. 1.019.071.928 Director Técnico Código 009 Grado 06 Dirección de Asuntos Locales y Participación	Director Técnico Código 009 Grado 06 Dirección de Fomento	Del 6 de abril al 12 de abril de 2026
MARIO ARTURO SUAREZ MENDOZA 1.032.365.716	Director Técnico Código 009 Grado 06	Del 13 al 21 de abril de 2026



**RESOLUCIÓN No. 312 DE 13 DE ABRIL DE 2026**

“Por la cual se modifica un encargo vigente en la Resolución No. 252 de 25 de marzo de 2026 de 2026 de la Dirección de Fomento”

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	EMPLEO Y DEPENDENCIA EN LA QUE SE EFECTÚA EL ENCARGO	DURACIÓN DEL ENCARGO
Director Técnico Código 009 Grado 06 Dirección de Economía Estudios y Política	Dirección de Fomento	

Que, mediante comunicación interna con radicado No. **20262000214413** del 7 de abril de 2026, la Subsecretaría de Gobernanza solicita:

“...su colaboración para adelantar los trámites necesarios con el fin de modificar la Resolución No. 252 del 25 de marzo de 2026, “Por la cual se aclara la Resolución No. 230 del 16 de marzo de 2026 de la Dirección de Fomento”.

En dicha resolución se establecieron los encargos de la Dirección de Fomento de la siguiente manera:

- *Julián Felipe Duarte – Director de Asuntos Locales y Participación, del 6 al 12 de abril de 2026.*
- *Mario Arturo Suárez Mendoza – Director de Economía, Estudios y Política, del 13 al 21 de abril de 2026.*

En este sentido, solicito atentamente se realice el siguiente ajuste:

- *Que Julián Felipe Duarte, Director de Asuntos Locales y Participación, quede encargado de la Dirección de Fomento también durante el periodo comprendido entre el 13 y el 21 de abril de 2026.*

Esta solicitud obedece a necesidades del servicio, teniendo en cuenta que Mario Arturo Suárez Mendoza, además de las funciones propias de su cargo, estará encargado de la Subsecretaría de Gobernanza entre el 15 y el 19 de abril de 2026 ...”.

Que, en atención a lo anterior, se hace necesario modificar la Resolución No. 252 del 25 de marzo de 2026, “Por la cual se aclara la Resolución No. 230 del 16 de marzo de 2026 de la Dirección de Fomento, en lo relacionado con encargos, efectuados mientras el Descanso compensado y disfrute de días pendientes de vacaciones del titular del empleo Director Código 009 Grado 06 de la Dirección de Fomento Que,



RESOLUCIÓN No. 312 DE 13 DE ABRIL DE 2026

“Por la cual se modifica un encargo vigente en la Resolución No. 252 de 25 de marzo de 2026 de 2026 de la Dirección de Fomento”

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Modificar el encargo vigente mediante la Resolución No. 252 del 25 de marzo de 2026, con ocasión del disfrute del descanso compensado por las festividades de fin de año y por la reanudación de los catorce (14) días pendientes de vacaciones por disfrutar; del servidor **JUAN DIEGO JARAMILLO MORALES**, Director Código 009 Grado 06, de la Dirección de Fomento, realizado al siguiente servidor:

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	EMPLEO Y DEPENDENCIA EN LA QUE SE EFECTÚA EL ENCARGO	DURACIÓN DEL ENCARGO
MARIO ARTURO SUAREZ MENDOZA 1.032.365.716 Director Técnico Código 009 Grado 06 Dirección de Economía Estudios y Política	Director Técnico Código 009 Grado 06 Dirección de Fomento	Del 13 al 21 de abril de 2026

ARTÍCULO 2°. Encargar de las funciones de Director Código 009 Grado 06, de la Dirección de Fomento, sin perjuicio de las funciones que le son propias al siguiente servidor:

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	EMPLEO Y DEPENDENCIA EN LA QUE SE EFECTÚA EL ENCARGO	DURACIÓN DEL ENCARGO
JULIAN FELIPE DUARTE ALVAREZ C.C. 1.019.071.928 Director Técnico Código 009 Grado 06 Dirección de Asuntos Locales y Participación	Director Técnico Código 009 Grado 06 Dirección de Fomento	Del 13 al 21 de abril de 2026

ARTÍCULO 3. Las demás disposiciones contenidas en la Resolución No. 252 del 25 de marzo de 2026, continúan vigentes y sin modificación alguna.

ARTÍCULO 4°. Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano a los servidores **JULIAN FELIPE DUARTE ÁLVAREZ** y **MARIO ARTURO SUÁREZ MENDOZA**, a la Dirección de Fomento, a la Subsecretaría de Gobernanza, Dirección de Asuntos Locales y a los

**RESOLUCIÓN No. 312 DE 13 DE ABRIL DE 2026**

“Por la cual se modifica un encargo vigente en la Resolución No. 252 de 25 de marzo de 2026 de 2026 de la Dirección de Fomento”

Grupos Internos de Trabajo de Gestión del Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de Información de esta entidad, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 5°. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

ARTÍCULO 6°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de abril (04) de dos mil veintiséis (2026).

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte


Proyectó: Shirley Ramírez Profesional Contratista -Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Revisó: Sonia Larrota Profesional Especializado Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Lucila Guerrero Ramírez- Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Josefina Acevedo Profesional Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Aprobó: Sandra Patricia Castiblanco Monroy - Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Revisó OJ: Sandra Margoth Velez, Jefe Oficina Jurídica

Documento 20267300218543 firmado electrónicamente por:	
Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Cultura, Recreación y Deporte Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 13-04-2026 09:35:22
Sandra Margoth Vélez Abello	Jefe Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 13-04-2026 09:19:28
Sandra Patricia Castiblanco Monroy	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 10-04-2026 17:54:11
Juan Esteban Quintero Paez	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 22 Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 13-04-2026 10:42:30
Josefina Acevedo Rios	Contratista



RESOLUCIÓN No. 312 DE 13 DE ABRIL DE 2026

“Por la cual se modifica un encargo vigente en la Resolución No. 252 de 25 de marzo de 2026 de 2026 de la Dirección de Fomento”

	Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 10-04-2026 15:12:20
Lucila Guerrero Ramirez	Coordinadora de Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 10-04-2026 10:25:23
Sonia del Pilar Larrota Hernandez	Profesional Especializado Código 222 Grado 26 Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 10-04-2026 09:07:51
Shirley Ramirez Cantor	contratista Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 09-04-2026 16:36:07
 4c4d80a12963318925b7d70dacbc098f0d3fbdb2b29eb22f901a34155487c1bf Codigo de Verificación CV: c90f9	